Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 285
Cm0033

Proveedor GOLDEN S.A.S. (103831)
Kuanip 1695-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	20,00	(250080065 - 1) Rollo de papel film [2024 101-318] film alimentario - 30 x 1000 mts	23.532,00	470.640,00
0	2	600,00	(250080070 - 3) BANDEJA DESCARTABLE 103X100 [2024 101-318] bandeja nº 103 apta p/ microondas x 100 unidades	4.650,00	2.790.000,00
0	3	20,00	(290040042 - 2) CUCHARA SOPERA DESCARTABLE X 1000 UNIDADES [2024 101-318] CUCHARA DESCARTABLE X 1000 UNIDADES	19.900,00	398.000,00
0	4	120,00	(290040071 - 4) VASO TERMICO X 180cc [2024 101-318] VASO DESCARTABLE X 180 CC X 100 UNIDADES	2.000,00	240.000,00
0	5	38,00	(290040104 - 1) Tenedor descartable [2024 101-318] TENEDOR DESCARTABLE X 1000 UNIDADES	17.218,00	654.284,00
0	6	38,00	(290040105 - 1) Cuchillo descartable [2024 101-318] CUCHILLO DESCARTABLE X 1000 UNIDADES	17.218,00	654.284,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO		5.207.208,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO segun Decreto 674/11

LUGAR DE ENTREGA Avenida Maipu Nº 367, Area DAEF, Ushuaia y ciudad de Rio Grande a coordinar

PLAZO DE ENTREGA 10 dias habiles a partir de la notificacion fehaciente de la orden de compra

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE

Alcalde (CP) Acosta Sánchez Ma. Julia
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Islas del Atlántico Sur

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 285
Cm0033

Proveedor GOLDEN S.A.S. (103831)
Kuanip 1695-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 101 Nro : 259		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 74 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	59000 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Alcalde (CP) Acuña Sánchez Ma. Julia
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario